

SECRETARY'S CERTIFICATE



The undersigned, **Luis E. Montaña G.**, Assistant Secretary of **BOWMAN EQUITIES LLC**, a Delaware Limited Liability Company (the "Company"), hereby certifies:

1. The Company was formed on **11th** day of **January, 2010** and bears Delaware file number **4775701**.
2. That **Humberto Ponce Aray** is the Sole Manager of the Company.
3. That the Manager has the power to manage the day-to-day operations of the Company and the individual power of signature to represent it.
4. That he is familiar with the matters certified and is authorized to execute and deliver this certificate.

IN WITNESS WHEREOF, the undersigned has signed, sealed and delivered this Certificate this **24th** day of **June, 2011**.



Luis E. Montaña G.
Luis E. Montaña G.
Assistant Secretary of the Company

Yo, Licdo. **ROBERTO R. ROJAS C.**, Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firme(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, **29 JUN 2011**

Roberto R. Rojas C.
Licdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



184
1835
7073



REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≅ 010.00

30 06 11

P.B. 1109

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 País PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Roberto A. Nájera

3 quien actua en calidad Ministro

4 y esta revestido del sello/timbre de 8

CERTIFICADO 30 JUN 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 44372

9 Sello/timbre 10 Firma Miguel de la Cruz



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

El suscrito, Luis E. Montaña G., Subsecretario de **BOWMAN EQUITIES LLC**, una Compañía de Responsabilidad Limitada de Delaware, (la "Compañía"), por este medio certifica:



1. Que la Compañía fue formada el día 11 de enero de 2010 y lleva el número de expediente de Delaware 4775701.
2. Que Humberto Ponce Aray es el Único Administrador de la Compañía.
3. Que el Administrador tiene las facultades de administrar las operaciones diarias de la Compañía y el derecho de firma individual para representar a la Compañía.
4. Que él está familiarizado con los asuntos certificados y está autorizado para extender y entregar este certificado.

EN FE DE LO CUAL, el suscrito, ha firmado, sellado y entregado este Certificado, hoy día 24 de junio de 2011.

(Fdo.) Luis E. Montaña G.

Luis E. Montaña G.

Subsecretario de la Compañía

***Es fiel traducción. Panamá 1 de julio de 2011.

Carmen B. de Mon

Cédula No. 8-67-712

CARMEN B. DE MON
Traductora Pública Autorizada
Resolución No.172 del
6 de agosto de 1971

CERTIFICADO DEL SECRETARIO

El suscrito, **Luis E. Montaña G.**, Subsecretario de BOWMAN EQUITIES LLC, una Compañía de Responsabilidad Limitada de Delaware, (la "Compañía"), por este medio certifica:

1. Que la Compañía fue formada el día 11 de enero de 2010 y lleva el número de expediente de Delaware 4775701.
2. Que **Humberto Ponce Aray** es el único administrador de la Compañía.
3. Que el administrador tiene las facultades de administrar las operaciones diarias de la Compañía y el derecho de firma individual para representar a la Compañía.
4. Que él está familiarizado con los asuntos certificados y está autorizado para extender y entregar este certificado.

EN FE DE LO CUAL, el suscrito, ha firmado, sellado y entregado este Certificado, hoy día, **24 de junio de 2011**.

f) **Luis E. Montaña G.**
Subsecretario de la Compañía

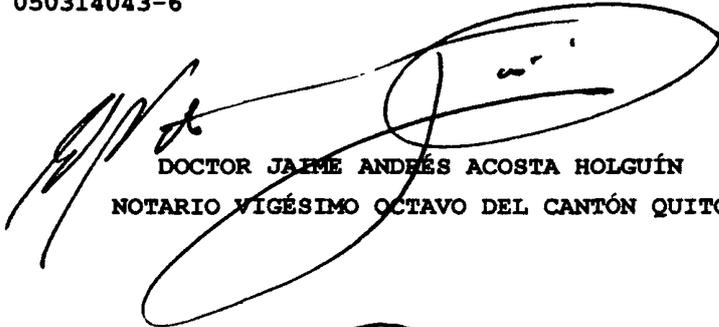
Traducido por:


Milton David Mora Navarro
C.C. No. 0503140436

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL ONCE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL SEÑOR MILTON DAVID MORA NAVARRO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 050314043-6, CON EL OBJETO DE RECONOCER SU FIRMA Y RÚBRICA PUESTA AL PIE DE LA TRADUCCIÓN QUE ANTECEDE. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, QUIEN ADVERTIDO DE LAS PENAS DEL PERJURIO Y DE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD, BAJO LA FE DEL JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RÚBRICA PUESTA AL PIE DE LA TRADUCCIÓN QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE. FIRMANDO PARA CONSTANCIA NUEVAMENTE LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 NUMERAL 9 DE LA LEY NOTARIAL. LEÍDA QUE LE FUE ESTA ACTA AL COMPARECIENTE, POR MÍ EL NOTARIO, ESTE SE AFIRMA Y RATIFICA EN SU

CONTENIDO, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO,
DE TODO LO CUAL DOY FE.

f) Milton David Mora Navarro
C.C. No. 050314043-6



DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la
fotocopia que antecede, está conforme con
el original que me fue presentado
en 3 fojas
Quito a,

28 MAR. 2013



Dr. Fernando Arregui Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito

